

MPCEIP-SCI-DCCS-HACCP-2021-0465

CERTIFICACIÓN

La Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI) como Autoridad Competente en materia Sanitaria de los Productos de la Pesca y Acuicultura del Ecuador, CERTIFICA que la empresa **MARINOSALAVA S.A. (PPA-58433)** (Línea de Proceso: **Pescado fresco y Congelado en diferentes presentaciones. Camarón de mar, Calamar y pulpo congelado en diferentes presentaciones. Camarón de acuicultura crudo fresco o congelado en diferentes presentaciones.**), reúne todos los requerimientos de los Formularios F03 y F04 del Plan Nacional de Control de acuerdo a la verificación in situ del Plan HACCP para las garantías oficiales relacionadas a la exportación de los productos de la pesca.

La correcta aplicación y manejo del Plan HACCP es responsabilidad del establecimiento **MARINOSALAVA S.A. (PPA-58433)**

Nota: El presente certificado es válido por 6 meses a partir de la fecha de verificación **10 de noviembre de 2021 al 10 de mayo del 2022**, del cual también se ha generado la versión en inglés (anexo).

Guayaquil, 29 de noviembre de 2021.

Mgs. Ubaldo Eladio Cervantes Freré
Analista 3 - Responsable de Área - Verificación Regulatoria
**DIRECCIÓN DE CONTROL Y DIAGNÓSTICO SANITARIO SUBSECRETARIA
DE CALIDAD E INOCUIDAD**